

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 30

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

El cuadro de la política del día tiene muchas sombras.

En los periódicos de Madrid, recibidos ayer, no se ven más que insinuaciones graves respecto de la moralidad administrativa del ayuntamiento de Madrid.

Allí debe haber algo más que el arreglo modesto de un despacho.

En las Cortes, y por un diputado que ha estado mucho tiempo sin hablar, se ha recordado la partida de la porra, los dos Apóstoles y la causa Monasterio.

Del nuevo alcalde de Madrid se dice ya que es neo, palabra que al presente no sabemos cual sea su acepción.

Se anuncia la venida del diluvio después del Sr. Sagasta.

Las gentes se pirran por oír los debates que sobre esas cuestiones hay en los cuerpos colegisladores; y, en fin y en una palabra, que en estos días se hace la gran política.

Todo esto será muy bueno para los politicastros, pero para nosotros es un cuadro desconsolador.

Ver á Montero Rios, una de las primeras inteligencias de nuestra patria, uno de los políticos más íntegros y honrados, medido en ese debate y de la manera que le ha hecho, sin pronunciar una frase grande, sin decir nada en pró de los grandes intereses de la nación, y esto la vez primera que después de largo tiempo se presenta en el Congreso, es una gran decepción.

Ni Montero Rios, ni las grandes inteligencias, están llamadas á esa lucha mezquina de partido á partido, de recriminaciones mutuas. Cuando se combate por un principio, cuando se discute una ley, cuando se lucha por el triunfo de un derecho, entonces comprendemos hasta la intransigencia en la discusión y que se apele á todo género de recursos; pero, cuando se trata de miserias como las de que se da cuenta estos días, miserias que solo á los jueces corresponde inspeccionar para castigarlas; darles esa importancia, levantarlas á la faz del país y preferirlas á los sagrados intereses de éste, á nuestro juicio es rebajar la política hasta lo infinito.

Cuando se trata de los presupuestos, del impuesto de consumos, de sal, de cédulas, de minas, del timbre, y de las contribuciones territorial é industrial; cuando se trata de todo eso que agobia al país, apenas los partidos si se muestran parte, apenas si hay diputados que impugnen tanta contradicción, tanta inequidad, tanta mortificación como sufre el contribuyente, y rara vez vemos discutir esas cosas grandes, importantes, á las altas inteligencias que en tantas ocasiones ponen su elocuencia al lado de tantas pequeñeces.

¿No es triste que en este periodo parlamentario la mayor parte de los hombres políticos de primera fila, no han tenido tiempo mas que para explicar, el que ha podido, su situación política?

¿Qué pedazo de pan, que menguado alivio tendrá el pueblo trabajador y contribuyente con saber á qué grado del norte de la política está la honestidad de la distancia!

La lectura de los periódicos y la observación de los hechos que suceden en nuestro derredor, no nos suministran mas que ideas de cosas pequeñas.

Ayer fueron juzgados en esta audiencia dos procesados por el hecho dudoso de haber cazado un conejo en el monte.

A un inundado, que tiene recibidos cuarenta y siete duros y habita una casa nueva levantada también por la caridad sobre su barraca destruida, le oímos ayer mañana decir que no había recibido de la inundación mas que una levita vieja, llena de piojos, que su mujer la tiró al azarbo.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Sobre que dos pobres hombres José y Santiago Navarro, habían cazado un conejo en el Monte de las Atalayas, de Yelca, se les formó causa por infracción de la ley del ramo, y esta fué la que ayer se vió en juicio oral y público.

El Tribunal lo constituían el Sr. Roca, como presidente, y los magistrados suplentes Sres. Soriano y Revenga; el ministerio fiscal se hallaba representado por el Sr. Acero, y la defensa por el letrado D. Luis Guirao y el procurador D. J. A. Soriano.

El secretario, con mucha mejor entonación que en la vista anterior, hizo el extracto de la causa, y se pasó al examen de testigos.

Estos, que fueron dos, afirmaron rotundamente que los procesados no cazaron el conejo, sino que esto lo hizo un perro, al salir aquel de la madriguera; y esto oído por el representante del Ministerio público, pidió se suspendiera la sesión, como así se acordó, para variar su calificación.

Abierta de nuevo, el Sr. Acero expresó que por el resultado de la prueba estaba perfectamente demostrado, no había existido delito alguno, y por tanto pidió la absolución libre de los procesados; á lo cual asintió la defensa, levantándose la sesión.

J. de la C.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Mayo de 1883.

Gran sesión ayer en el Congreso. Llenos los escaños, colmadas las tribunas,

agitados los ánimos... La curiosidad en todos los semblantes, las interrupciones detrás de cada frase irónica y de cada alusión insinuante, algo como nostalgia de las escenas de la Convención en muchos espíritus...

El discurso del señor Montero Rios, elocuente, habil, intencionado, de gran alcance político, ha sido de enérgica y vigorosa opscion: el señor Sagasta, oportuno, de gran efecto, inspirado y feliz ha sido también enérgico y vigoroso en la defensa. El señor Montero Rios parecía encontrar argumentos y razones, recuerdos mortificantes, y ataques terribles en la escasa simpatía que la política personal del señor Sagasta le inspira: el señor Sagasta ha encontrado sus recuerdos y sus efectos, el profundo desden que afectaba unas veces y el acento de la dignidad ultrajada de que se servía otras: sus párrafos elocuentes y sus proclamas á la mayoría en la irritabilidad que los cargos del orador de izquierda habían causado en él.

El señor Montero Rios ha combatido al señor Sagasta; el señor Sagasta ha combatido al señor Montero Rios, pero de esta lucha parlamentaria resulta de un modo claro, indudable, indiscutible, que en el terreno de las ideas y de los principios, la union de la izquierda y de la derecha, ha dado hoy un gran paso.

El señor García San Miguel estuvo en su discurso menos feliz y menos valiente que otras veces. Se conocía que la solemnidad del debate le asustaba.

El señor Laá en un concreto discurso pretendió demostrar que la administración del ayuntamiento es celosísima. Algunos periodistas le hubieran oído con más gusto explicar los motivos que tiene para no asistir mucho tiempo hace á las sesiones del ayuntamiento á pesar de ser concejal elocuente. El señor Martínez Brau se contentó, y no fué poco, con poner el dedo en la llaga de «El Imparcial» excitando distintas veces al director de este periódico para que tomara parte en el debate. ¿Más éxito hubiera tenido pidiendo al señor Sagasta que dejara el poder!

«El Correo» llama anoche león á su amigo y jefe. Nosotros no, nos atrevemos á tanto. Si juzgamos el discurso por el efecto que produjo en la mayoría—efecto preparado—hay que convenir que es elocuentísimo. Si tenemos en cuenta las razones á que el señor Sagasta acudió para defenderse, hay que rabajar mucho del mérito que los ministeriales le atribuían.

¿La partida de la Porra? El señor Montero Rios iba conmigo. ¿Los dos millones? A los que lo dijeron intencionadamente las desprecio: á los que lo dicen sin intención, no les hago caso. ¿La causa de Monasterio? El gobierno no tiene la culpa. ¿La disidencia entre el conde de Xiquena

y el señor Abascal? Por cualquier cosa.

Esto quedará hoy del elocuente discurso de ayer.

—El señor marqués de Urquijo tomará posesion de la alcaldia de Madrid esta tarde.

—El debate parlamentario durará hasta el sábado.

—El debate promovido en el Congreso por el señor Garcial San Miguel, ha sido el asunto preferente del Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M.

En este Consejo deben los ministros haber tratado de las diferencias entre los señores Cuesta y Gamazo, sobre el presupuesto para obras presentado por el ministro de Fomento, cuyo proyecto cree el de Hacienda debe retirarse.

—Nótase incertidumbre en la contratacion, y los fondos más bien propenden á la baja.

Causas puramente accidentales influyen en este estado de cosas.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Como el 24 del corriente es la fiesta del Corpus, se habla ya de la procesion, que será por la mañana, y que este año será menos solemne todavía que en los años anteriores, que no ha tenido gran solemnidad; por cuanto la Virgen del Carmen, que por sí sola hacía media procesion, no concurrirá este año, segun se nos ha dicho.

Ya algunos años venimos pidiendo que esta procesion se reduzca á claustral ó á los alrededores de la Catedral; pues está visto que no es posible levantarla á su antigua importancia, ni á la solemnidad que merece el Sacramento á que está dedicada.

Hay en la Administracion sin despachar aun, cierto número de instancias de contribuyentes que piden baja en la contribucion por no poseer las fincas que se les atribuyen y por duplicidad de cuotas.

La Recaudacion, cumpliendo con su deber, sigue los procedimientos de apremio, y no es justo que se perjudique al contribuyente por la negligencia administrativa.

Por la Administracion de Impuestos de esta provincia, se vá á proceder con toda energía al cobro de pensiones censuales, que representan una importante suma.

Se ha concedido una próroga por 15 dias á la licencia que disfruta D. José Ledesma, Secretario de esta Diputacion.

Anteayer fué detenida por el jefe de orden público D. Manuel Fernandez, una ternera en la Puerta Nueva; y previo reconocimiento del inspector de carnes de esta ciudad, resultó haber muerto de enfermedad; siendo enterrada en el paseo de Floridablanca.

Ayer mañana rieron dos sujetos, produciéndole uno al otro una herida en la cabeza. Respectivamente fueron conducidos al hospital y la correccion los contendientes, por un guardia municipal.

Subasta.—Alcaldia constitucional de

Murcia.—Acordada por el Ayuntamiento la construccion de aceras en la plaza de Camachos; he dispuesto se anuncie por edictos la subasta para la ejecucion de las mismas, señalando para su remate el día 16 del actual á las once de su mañana en las salas consistoriales, con sugesion al pliego de condiciones que constan en el expediente de su razon que obra en la secretaria del Ayuntamiento para que puedan enterarse los que quieran tomar parte en la misma.

Murcia 11 de Mayo de 1883.—E. Riquelme.

La compania de guarnicion en esta ciudad se egercitara hoy en el tiro del blanco, en el sitio apropiado próximo á Espinardo.

La cria de la seda atraviesa su periodo más crítico, perdiéndose no pocos gusanos.

El juicio que hoy se celebrará en la audiencia es sobre lesiones, sien lo abogado defensor D. Julian Lacierva, en sustitucion de D. José Maria Godinez.

—El juicio celebrado ayer se empezó mucho más temprano que de ordinario.

—Ha regresado de los Baños de Alhama el Sr. Presidente de esta Audiencia.

Se han concedido dos meses de licencia para Madrid y provincias Vascongadas á nuestro distinguido amigo el Comandante militar de Murcia, coronel de infanteria D. José Campos Santos.

No es tan facil en los pueblos de corto vecindario como en las ciudades el poner á la venta carne de reses en mal estado; por eso es racional cierta lenidad en la materia.

El «Boletin oficial» de ayer contiene:

Una circular del Gobierno civil de la provincia á los alcaldes de los pueblos, para que exijan á los rematantes de los diversos servicios municipales, el pago de los derechos que se hallan adeudando por los anuncios de subastas en el «Boletin oficial.»

Otra id. para que los dichos alcaldes hagan las oportunas propuestas para el nombramiento de las Juntas municipales de Sanidad, dentro del término de tercero dia.

Reglamento Programa para la Exposicion regional de Agricultura, Industria y Artes, que ha de celebrarse en Valencia en el mes de Julio próximo.

Edictos de los alcaldes de Moratalla y Bullas, anunciando la subasta para el arriendo del alumbrado público de dichas villas.

Edicto del Juzgado de primera instancia de Huescar, por el cual se cita y emplaza á José Maria Rodriguez, conocido por el Tejero.

Ha sido nombrado Secretario de la intendencia del departamento marítimo de Cartagena, el Contador de navio de primera D. Francisco Serra, y destinado á Filipinas el Contador de navio D. Eugenio Fontenla.

El plazo determinado para realizar la conversion de las inscripciones transferibles é intransferibles del 3 por 100 con-

solidado á la renta perpétua del 4 por 100, es el 1.º de Julio del corriente año, segun el art. 13 del real decreto de 29 de Mayo de 1882.

Para cumplir este importante servicio en el plazo más breve posible, la Direccion general de la Deuda ha dictado las disposiciones convenientes, sobre las cuales llamamos la atencion de las colectividades y particulares, dueños de esta clase de valores, publicadas en el «Boletin oficial» de la provincia, correspondiente al día 8 del corriente, á fin de que, enterados de ellas, se eviten los perjuicios consiguientes.

En «El Diario» de Barcelona leemos esta curiosa noticia, siendo digna de alabanza la resolucion que contiene:

«En una casa en construccion en esta capital se ha colocado un cartel en el cual se consigna que allí se prohíbe en absoluto la blasfemia á los operarios. Parece que el maestro de obras á cuyo cargo corre la edificacion, se ha propuesto no consentir la blasfemia entre sus trabajadores y entre todas las personas que intervengan en las construccion que dirige. A fin de generalizar esta plausible idea, se está repartiendo una circular impresa participando á los que surten de materiales para las construccion, que hagan saber á sus dependientes que no permitirán que se blasfeme en los edificios que se construyan ó reanueven, so pena, si así no lo hicieren, de ser despedidos los contraventores. Sabemos tambien que algunos dueños de casas en construccion han ordenado á los directores de las obras que no toleren que los operarios blasfemen mientras trabajen en edificios de su propiedad.»

Resúmen de las riñas de gallos del jueves.—La entrada floja, la presidencia bien, los gallos por el orden siguiente:

El pollo de Cesáreo, y la tuerta de Benitez, superiores; los demás regulares y medianos.

La izquierda ha dado 4 riñas, ganó una, perdió 2 y entabló otra.

La derecha dió 3, ganó 2 y entabló otra.

El centro dió una y la perdió.

Se ha entregado a D. José Blanca, el título de corredor de comercio de la plaza de Cartagena, para que habia sido nombrado por R. O. de 12 de Abril último.

El director gerente de la sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, ha concedido la rebaja del 50 por 100 en los trasportes á los productos que se remitan a la Exposicion de Valencia por dichas líneas, y procedan de las provincias de Albacete, Murcia, Alicante y Castellon.

Nuestro particular amigo D. Martin Fontana que ha estado gravemente enfermo, se encuentra completamente restablecido, de lo que nos alegramos.

La representacion de *Olocura ó santidad* fué una constante ovacion para la señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Vico. Varias veces hemos visto al Sr. Vico en dicho drama, pero ninguna tan inspirado, tan sublime, como anoche. La Srta. Men-

doza Tenorio, se trasformó para nosotros en este drama, y viéndola en él comprendimos que es justo su renombre, y justo, y merecido, y conquistado, el puesto honroso que ocupa en la patria escena.

Parece conformarse por varios conductos la noticia de que hay varios candidatos á la alcaldía de esta capital.

También parece que va á ser disputada la renovación de los jueces municipales.

En un periódico de Cádiz que tenemos á la vista se hacen los mas entusiastas elogios de la primera tiple Sra. Alemany, cuyo beneficio fué el día 5 del corriente con la «Hija del Regimiento.»

Dice entre otras cosas el colega gaditano:

«Como tiple cómica, no encuentra Vd. rival; como primera tiple ó cantante de la zarzuela española, esta usted á la altura de ese título.—A las dotes naturales, que tiene que agradecer á la naturaleza, como mujer bella, ha sabido usted engalanar con los motivos de la gracia artística, con los atractivos del talento y con los triunfos del estudio.»—

De los periódicos de Cartagena:

«Esta mañana se ha suicidado un ciego, vendedor de billetes de lotería, disparándose un tiro por bajo de la barba.

—Se ha disminuido el número de agentes de orden público.

—Se espera que entre en este puerto la escuadra francesa que ha salido de Tolon.

—Un concejal electo ha encargado á Murcia, su país natal, á donde encarga todo lo que necesita, y por esto se vé que protección dispensará á Cartagena, un baston, para el caso de que sea elegido teniente alcalde.

—El domingo próximo celebrarán una reunion todos los presidentes y secretarios de las sociedades mineras de este distrito, en la central de minas, para tratar asuntos, de interés para dicha industria.»

Un suscriptor de Molina se nos queja de no recibir nuestro periódico, y nos dice que debemos consolarlos porque de los doce que van á aquel pueblo, uno, al ménos, diario no falta.

Ha fallecido en Lorca la Sra. D.^a Isabel Campoy, esposa de D. Francisco Pelegrin, alcalde que ha sido de aquella ciudad.

Ha sido destinado á la reserva de Lorca el teniente de infantería D. Eugenio Urchaga.

Se cita al gremio de tiendas de aceite y vinagre para que los industriales del mismo comparezcan en la casa del síndico, calle de Zambrana, núm. 27, á las dos de la tarde, del día 14 del actual, para hacer el reparto.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion dedicada á la memoria del gran poeta dramático D. Adelardo Lopez de Ayala. Se pondrá en escena el drama en tres actos *Consuelo*, última producción del malogrado vate. Terminando con la lectura, por los primeros actores de la compañía, de poesías de escritores murcianos.

COSAS VÁRIAS.

Los versos que se me remiten y no vienen firmados mas que con una inicial, no los inserto, si no son muy buenos.

Jóvenes, hay que tener la responsabilidad de lo que se hace.

El amigo S. me dispensará que no publique los diez y seis versos que dedica á la Srta. P., por la razón de que en unos le dice muy poco y en otros muy mucho. Los versos son regulares, y los publicaria, si se compensase en ellos lo mucho y lo poco y si quitase el verso que dice:

Tu nariz es ideal...

Eso, no.

Los versos que el Sr. C. dedica á La Huérfana, tienen cierta trascendencia moral y contienen buenos pensamientos; pero están rimados con un desorden que los afea y les quita la gracia. Con poco que el autor los corrigiera resultaba una bonita composición.

Tenga presente el autor que rimar los nombres propios hace siempre prosaico y desaliñado, y por eso resulta de muy mal gusto el verso que termina diciendo:

«el amor de su Vicente»

que riman, muy lejos por cierto con

«en su pasión inocente.»

B. N. nos remite varias composiciones cortas, de las cuales tomamos la siguiente que tiene cierta gracia é intencion:

El mono y la mona.

Aquel que de punta á punta por cualquier calle pasea, porque su novia presunta á cada instante lo vea, dándose *el tal* mucho tono, ese, lector, es... *un mono.*

Aquella que en el balcon helándose está de frio, para ver á un gandulón que le dice... ¡ay amor mió!, se llame Luisa ó Ramona, esa es, lector... *una mona.*

Y ustedes observarán que, solo en Murcia, hay más *monos* y *monas*, que en Tetuan.

B. N.

Por otra composición que hemos recibido con este candoroso título «¡Amazul!», hemos podido apreciar que A. M. es un muchacho, pero de esperanzas. Cinco ó seis composiciones tuyas tenemos, y desde la primera hasta esta última, notamos un progreso, que nos decide á animarle.

El que nace poeta empieza por sentir bien, pero, al querer expresar lo que siente, tiene que buscar la forma propia, el concepto, la frase, las palabras, que tantas exigencias llevan consigo, y hé ahí la dificultad.

A cualquiera se le ocurre decir que el sueño se parece á la muerte, pero cuando el poeta siente esa verdad, hasta que no encuentre forma adecuada, hasta que no dice:

Imágen espantosa de la muerte, sueño cruel & no ha dicho nada.

En este trabajo, mitad inspiración y mitad estudio, vemos con gusto que se ejercita el jóven A. M.

Sin firma ni inicial, hemos recibido estos ocho versos, que aunque tratan un asunto económico y no tienen belleza de forma, no están desprovistos de prudencia y de un relativo patriotismo. Dicen así:

Podrá ser, yo no lo niego, pero aun no he oído á ninguno decir que ha cogido un premio en loterías de Hamburgo. Ya que se tira el dinero, tengo por prudente y justo, dárselo á nuestro gobierno que al ménos es cosa de uno.

En charadas tengo la siguiente, que ahora explicaré:

A los toros fuí á «primera» á la plaza de Alicante, y me obsequió un estudiante con «segunda» y con «tercera», y al dármelo —¡Resalado! —me dijo,—soy todo un hombre y me nombran por el nombre del «todo» de esta charada.»

La solución es Ber-nar-do porque el autor cree que en esta clase de pasatiempo no hay que atenerse á la ortografía, sino al sonido de las sílabas. En lo cual no estamos conformes, porque *Ver* es muy distinto de *Ber*, sea escrito, sea pronunciado.

CHARADA.

Solución de la anterior: *Pe-re-gil.*

OTRA.

Mi «primera» es una nota de la escala musical, y la «segunda» te indica cosa que á «dos» es igual, la mejor «tercera» «prima» de Murcia, en la Catedral, y el «todo» á los inundados, muy pronto les van á dar.

A. S. G.

MINA «LOS ANGELES.»

Dicha mina sita en término de Cartagena, diputación del Algar, parage llamado «Lomas de la Heredad», linda por N. con la mina «San Daniel»; S. mina «Carmencita»; E. con la «Carmencita» y por O. un terreno franco al parecer.

El concesionario de la citada mina «Los Angeles» admite proposiciones en pliegos cerrados, de partido, arrendamiento ó compra, por término de 15 días á contar desde la fecha.

Los pliegos se dirigirán á D. Mariano Perez Esteban, calle de Santa Quiteria, Murcia; haciendo constar en los pliegos las señas del domicilio de los proponentes para recibir aviso, caso de ser aceptadas sus proposiciones.

15—1

En el nuevo taller de Sastrería de «La Madrileña» se admiten oficiales, á los que se les pagará 20 rs. mas que en otro establecimiento las hechuras de un chaquet, y sucesivamente las demás prendas.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de la Calzada cf.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Antolin y Santa Catalina.

En la primera por la Sta. D.^a Antonia Garcia Murviedro Perez, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Maximino Ayuso, misas de media en media hora.

CULTOS.—Continúan en la iglesia de San Agustín los Piadosos Ejercicio, de las Flores a Nuestra Señora del Amor Hermoso; predicando esta tarde un Misionero Apostólico, sobre «María y José modelo de esposos.»

—En la Merced los mismos ejercicios, predicando todas las noches un Misionero Apostólico.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad a la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejoría, decidí a hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahueta en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao, todo esto por indicacion de los afumados Dres. Don Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, a quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos,

Sirvan estas líneas esmo prueba de gratitud hacia Vds. y los S^{es}. Ranquier y Zapiola, y cuenien con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m. Dorotheo Olavarria. —Bragado, R. A., Abril 6 de 1878. 62.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, calculos vesicales, catarros gástricos, crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hipernemia hipática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucociterra, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, qui-turia (orina lechosa), retencion e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas a los precios de 3, 4 y 6 reales botella, según cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurantes, y por cajas de 42, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó a la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. 30—2

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan a sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS

Barcelona.	los dias 4 y 25	
Valencia.	» » 5	
Malaga.	» » 7 » 27	de cada mes
Cadiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino

América central.—Cabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Paytas Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia a D. Eleuterio Peñafiel.

OCULISTA.

EL DOCTOR

D. BENTO CLOSA

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 a 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

Se hace almoneda de unos muebles de sala en buen estado, darán razon Plaza de los Molinos, núm. 5. (Barrio) 4—2

VENTA.—De una buena casa, en el inmediato pueblo del Pinatar, situada dentro del pueblo y con vistas al campo,

propia para la temporada de baños, está bastante bien amueblada. Para tratar de ella, pueden dirigirse a Doña A. B., Cuesta de la Baronesa, número 3, Cartagena. 8—3

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO.

Freneria, número 35.

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

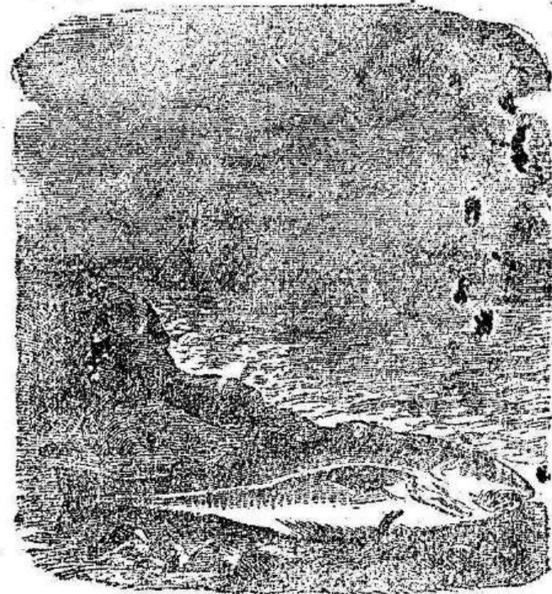
Esta academia se dedica a la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poesía, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones a precios módicos.

Clases particulares a precios convencionales.

ACEITE PURO

DE

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUETA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SASTRERIA

ESPAÑOLA.

14 Platería 14.

Respetable público murciano, y con especialidad jóvenes del gran mundo elegante. Ya tenéis entre vosotros uno mas que puede vestirlos con todas las reglas del arte y satisfacer cuantos caprichos tengais auejos a tan difícil profesion. No titubear, puesto que, el que esto expone, lo hace bajo la mas estricta responsabilidad.—Ramon Baños. 15—7

Procedentes de Valencia y Aragon, se venden en el huerto situado calle de San Andrés, núm. 9, claveles y rosales, variados, y toda clase de semillas y plantas, é igualmente de col y coliflor especiales.

Se vende una magnífica cama de matrimonio. Es de caoba, orden salomónico hueco, rica de adornos y de lujosos detalles. Dará mas pormenores y podrá verse, dirigiéndose al tornero de la calle de Lucas, contiguo al Casino. 3—3